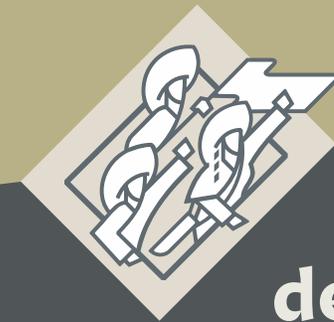


Programas Institucionales

Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

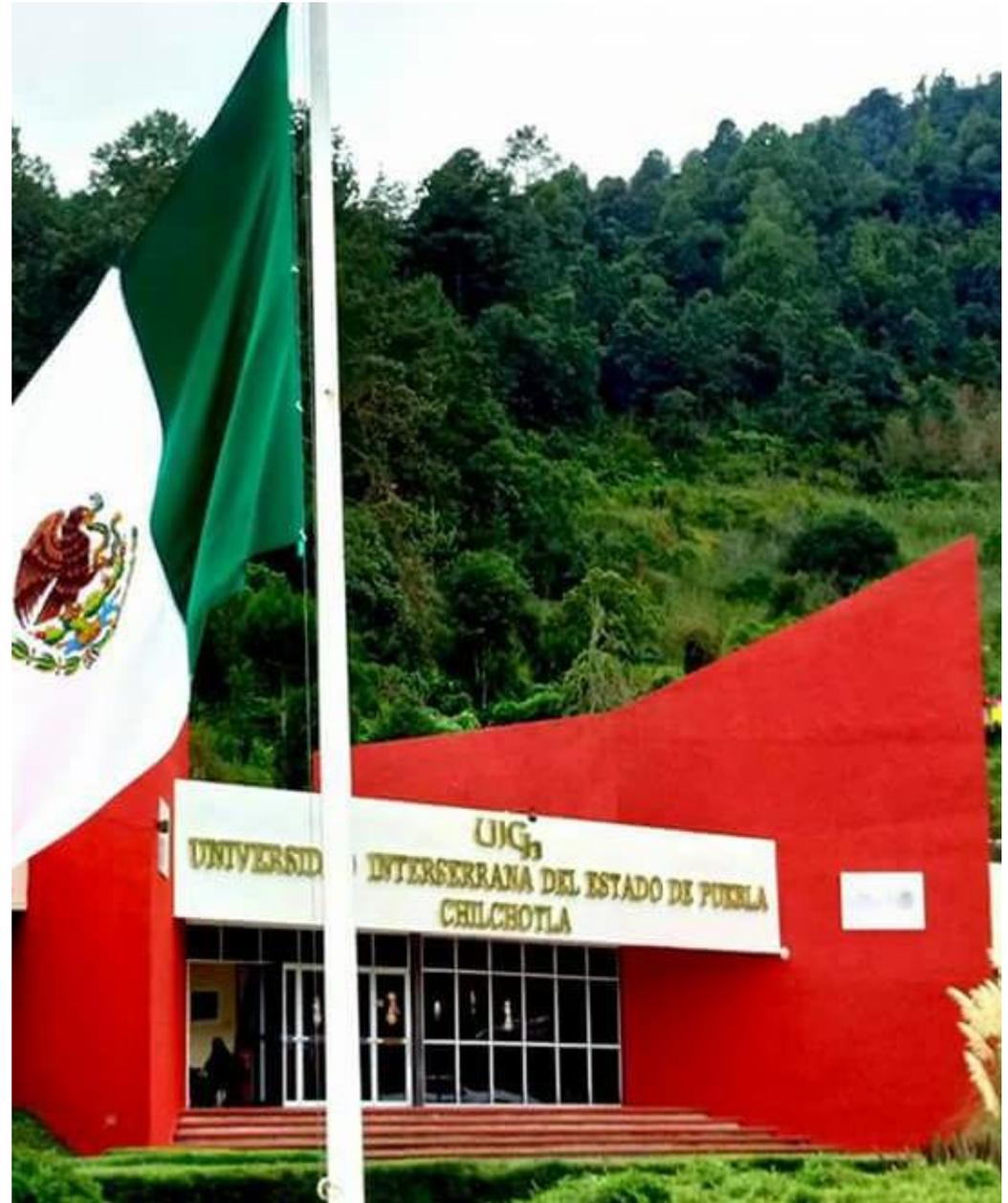


**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Contenido

1. Presentación.....	2
2. Visión.....	3
3. Marco Jurídico.....	4
4. Regionalización.....	6
5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.....	8
6. Contribución a la Visión Nacional.....	9
7. Contribución a la Agenda 2030.....	10
8. Temáticas del Programa.....	11
9. Indicadores y Metas.....	14
10. Anexos.....	19
a. Participación Ciudadana	
b. Diagnóstico	



1

Programa Institucional de la
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

Hacer historia. Hacer futuro.

1. Presentación

El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa Institucional de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla, es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.

Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha

otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.



Miguel Barbosa Huerta
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

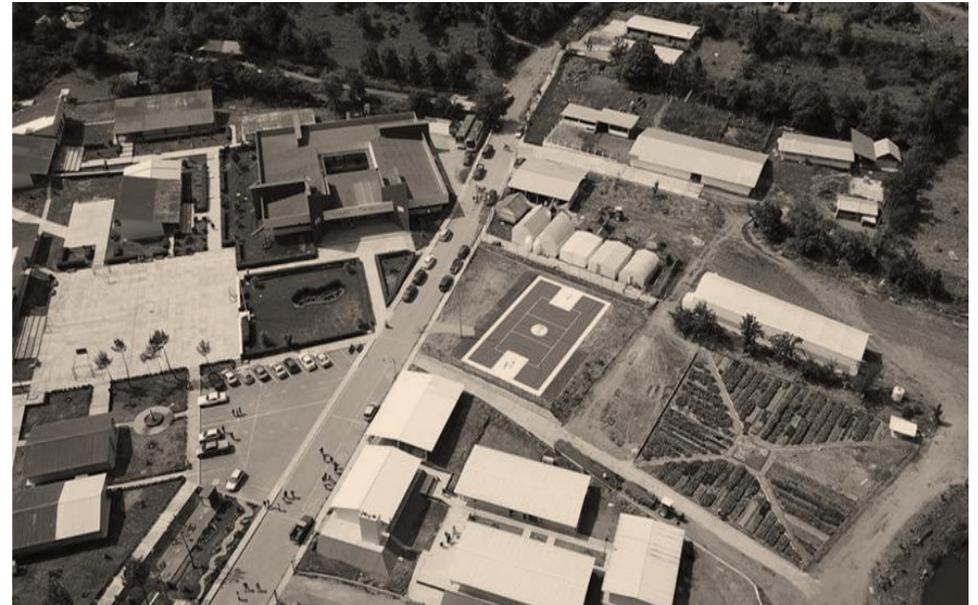
2

Programa Institucional de la
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

Hacer historia. Hacer futuro.

2. Visión

Ser una institución de educación superior en los niveles de licenciatura y de especialización tecnológica, que fomente la calidad educativa y el desarrollo integral de los estudiantes, la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, garantice la permanencia de los estudiantes, la infraestructura educativa necesaria para fortalecer el servicio educativo, así como promover programas de desarrollo sustentable en la región, que beneficie a los estudiantes, egresados del nivel medio superior, y a los adultos que desean continuar con sus estudios de nivel superior, para aquellos que buscan la especialización y cursar un posgrado; obteniendo el reconocimiento regional, estatal y nacional, con programas educativos acreditados, aplicando tecnologías de la información y comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje, con enfoque sustentable; impactando como agente promotor del desarrollo socioeconómico y cultural.



3. Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

Decreto de Creación de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

El Decreto de Creación de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, en su artículo 3, Fracciones I y VII, establece como objetivo la impartición de educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, para preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes del contexto nacional en lo económico, social y cultural, ofrecer servicios educativos adecuados a las necesidades locales y regionales, así como el artículo 13 fracción XVII, el cual permite proponer programas de trabajo, institucional y sectoriales para la operación de la Universidad.

4.Regionalización

La visión la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla se enfoca principalmente en ofrecer el servicio de educación superior en los niveles de licenciatura y de especialización tecnológica, así como fomentar la calidad educativa y el desarrollo integral de los estudiantes, y tener un impacto en la región, donde se tiene una influencia de 3 regiones: 8 de Libres, 10 Acatzingo, y 11 de Ciudad Serdán, así como en los 7 Municipios que conforman a la Región 9 de Quimixtlán, incidiendo a través de diferentes indicadores, **(véase imágenes 1,2,3,4)**

Imagen 1: Región 9 de Quimixtlán

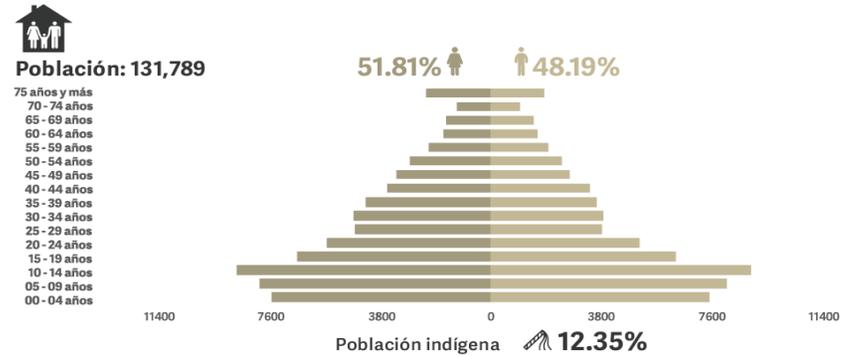
Región de influencia Quimixtlán

Libres
Acatzingo
Ciudad Serdán



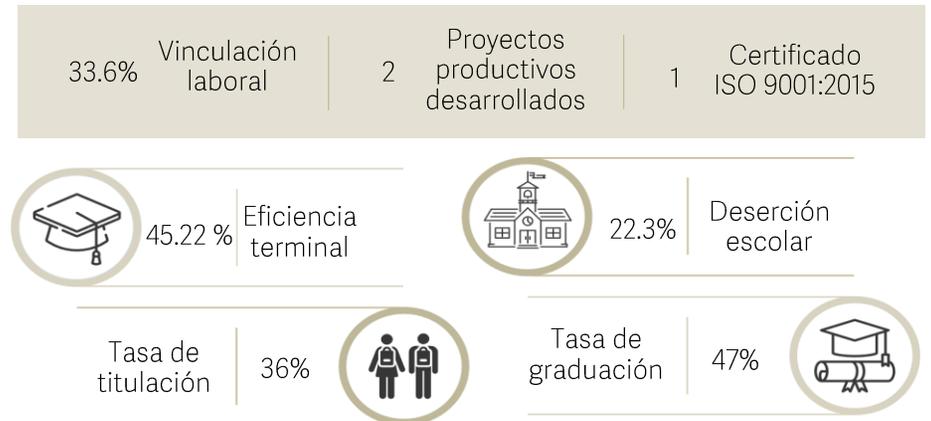
Fuente: Subsecretaría de Planeación

Imagen 2: Población de la Región 9 de Quimixtlán



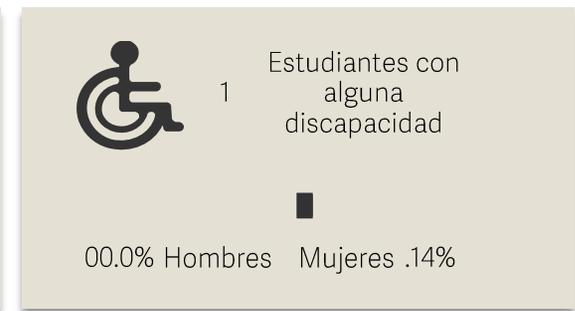
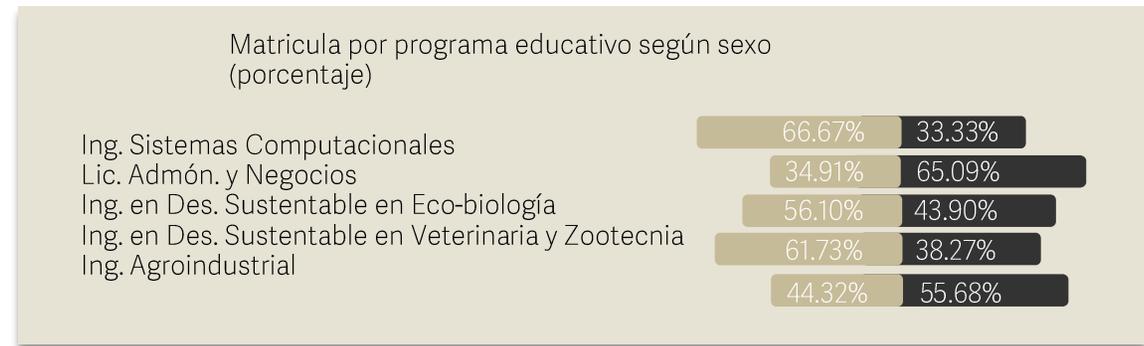
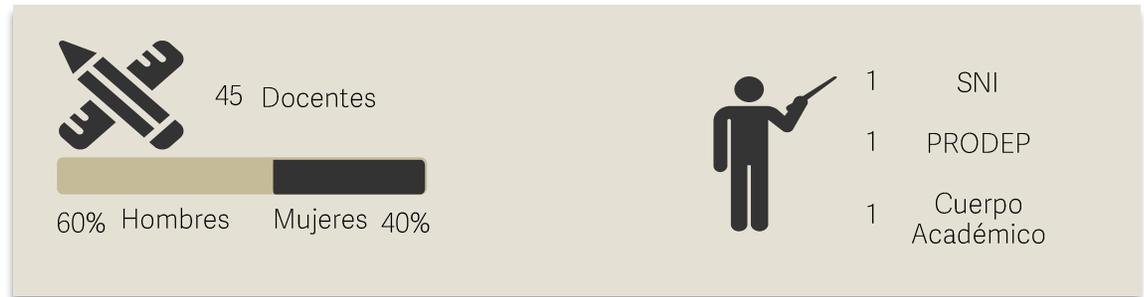
Fuente: Subsecretaría de Planeación

Imagen 3: Indicadores de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla



Fuente: Servicios Escolares de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

Imagen 4: Indicadores de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla



Fuente: Servicios Escolares de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla



5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

El Programa Institucional de la Universidad Interserrana de Chilchotla, se alinea específicamente al Eje 4: Disminución de las Desigualdades del PED 2019-2024, el cual tiene el objetivo de reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible, contribuyendo directamente con 4 estrategias y 16 líneas de acción, así como en 4 enfoques transversales: infraestructura 1, 3 Acciones; Pueblos Originarios 1, 4 Acciones; Igualdad Sustantiva 1, 6 Acciones; Cuidado ambiental y Atención al Cambio Climático 1, 3 Acciones. **(véase esquema no. 1)**

Esquema No. 1: Alineación al PED 2019-2024

Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



- Estrategia 1, 5 Acciones
- Estrategia 2, 4 Acciones
- Estrategia 3, 4 Acciones
- Estrategia 4, 3 Acciones

Enfoque transversal Infraestructura

- Estrategia transversal de Infraestructura 1, 3 acciones

Enfoque transversal Pueblos Originarios

- Estrategia transversal de Pueblos Originarios 1, 4 acciones

Enfoque transversal Igualdad Sustantiva

- Estrategia transversal de Igualdad Sustantiva 1, 6 acciones

Enfoque transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático

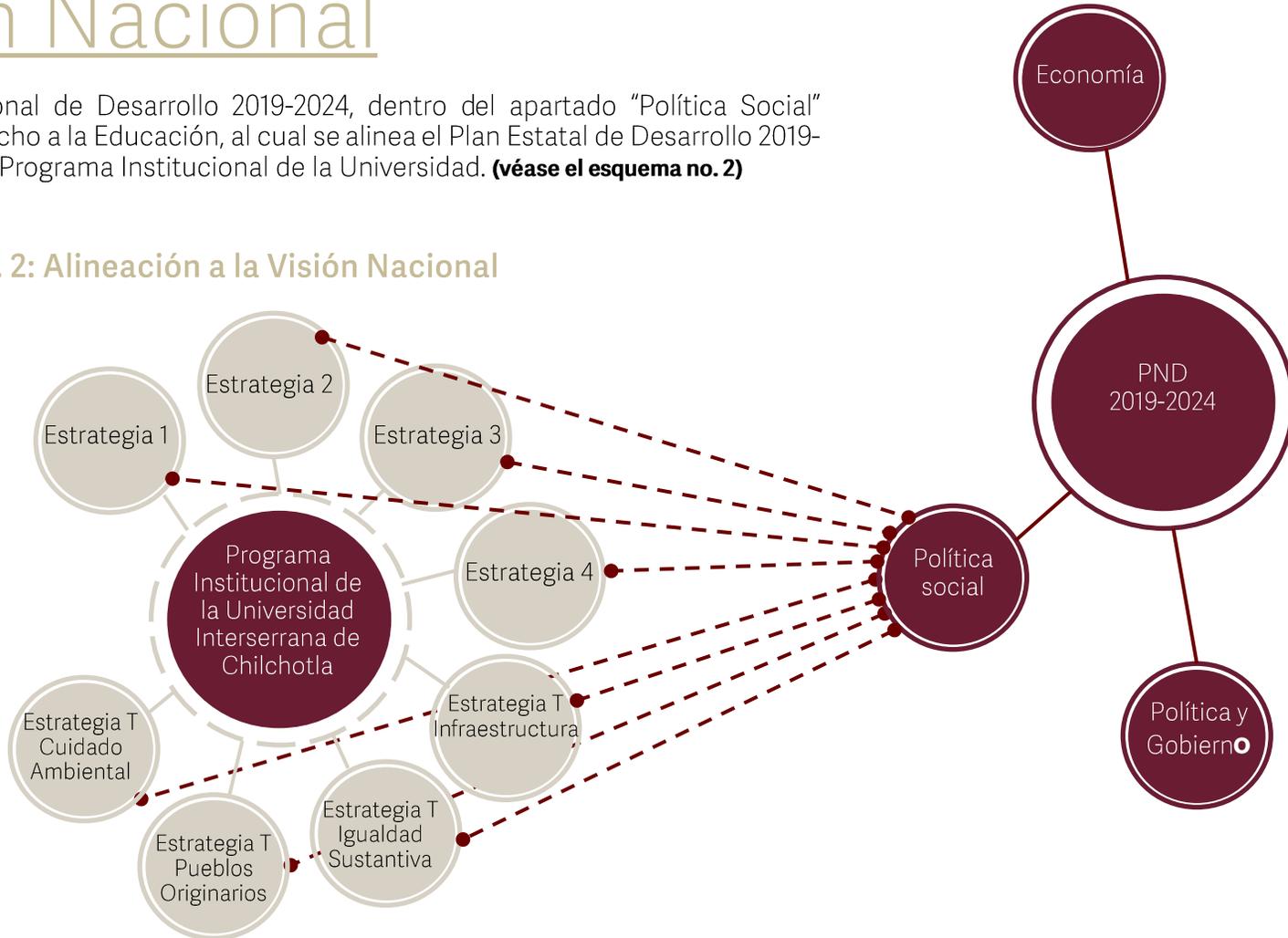
- Estrategia transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático 1, 3 acciones

Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla y con base al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

6. Contribución a la Visión Nacional

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, dentro del apartado "Política Social" establece el Derecho a la Educación, al cual se alinea el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, así como al Programa Institucional de la Universidad. **(véase el esquema no. 2)**

Esquema No. 2: Alineación a la Visión Nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla y con base al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

7. Contribución a la Agenda 2030

El Programa Institucional de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, dentro de su temática considera 1 objetivo: Fortalecer la formación integral de las y los estudiantes, 8 estrategias, 32 líneas de acción, las cuales se alinean a 7 ODS, y considera 11 metas. **(véase el esquema no. 3)**

Esquema No. 3: Contribución a la Agenda 2030



1 Objetivo
8 Estrategias
32 Líneas de Acción



Contribución 11 metas

ODS	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	7 ENERGÍA ASENERBLE Y LIMPIA	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Meta	4.3, 4.4, 4.5	5a, 5.1	5.2, 7.1	12.2	13.3	15.2	16.3
E1	✓						
E2		✓					
E3	✓						✓
E4	✓						
ET5		✓					
ET6			✓				
ET7	✓		✓	✓			
ET8					✓	✓	✓

Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla y con base a la Agenda 2030.



8. Temática

OBJETIVO

La temática principal de este programa es la "Formación Integral de Estudiantes", el cual tiene como objetivo el fortalecer la formación integral de las y los estudiantes de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, para lo cual se considera las siguientes estrategias y líneas de acción.

ESTRATEGIA 1:

Consolidar un sistema educativo de calidad

Líneas de acción:



1. Fomentar actividades culturales, deportivas y recreativas.
2. Impulsar la actualización de los programas estudiantiles de acuerdo a las tendencias nacionales e internacionales.
3. Promover el uso de saberes locales en las actividades de enseñanza.
4. Fortalecer esquemas para mejorar las capacidades del personal de la Universidad.
5. Impulsar mecanismos de formación académica a través de experiencias estudiantiles internacionales.

ESTRATEGIA 2:

Impulsar la vinculación productiva y social para el fortalecimiento de aptitudes y habilidades

Líneas de acción:



1. Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de alto impacto para la solución de problemas regionales.
2. Colaborar en la identificación soluciones a problemas regionales y nacionales.
3. Impulsar esquemas de vinculación laboral de las y los alumnos egresados con el sector productivo.
4. Consolidar mecanismos de vinculación interinstitucional, municipal y con el sector productivo para el impulso de proyectos detonadores.

ESTRATEGIA 3:

Consolidar la formación estudiantil bajo un enfoque de humanismo cívico, ético y reflexivo.

Líneas de acción:



1. Consolidar una cultura de legalidad sin barreras.
2. Impulsar enfoques educativos con visión humanística.



3. Desarrollar mecanismos de atención y respuesta inmediata para fomentar una cultura de seguridad, denuncia y auto cuidado en la institución.
4. Desarrollar acciones de reconstrucción del tejido social que fortalezcan el Estado de Derecho.

ESTRATEGIA 4:

Fortalecer mecanismos de permanencia y atracción estudiantil en la región

Líneas de acción:



1. Ampliar la oferta de programas educativos de acuerdo a las necesidades de la región.
2. Generar esquemas de incentivos y estímulos al aprovechamiento académico.
3. Emprender mecanismos de difusión de la oferta académica en instituciones de educación media superior.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE INFRAESTRUCTURA:

Mejorar la infraestructura para propiciar el desarrollo de las habilidades estudiantiles

Líneas de acción:



1. Ampliar la capacidad disponible para actividades educativas y recreativas.
2. Modernizar y rehabilitar los espacios disponibles para actividades educativas y recreativas.

3. Gestionar el apoyo para el equipamiento, la reconstrucción o mantenimiento de las instituciones educativas.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS:

Impulsar un modelo de educación con identidad y pertinencia cultural.

Líneas de acción:



1. Generar esquemas administrativos que faciliten la incorporación de estudiantes provenientes de municipios indígenas.
2. Fortalecer la difusión de la oferta académica en comunidades indígenas.
3. Fomentar actividades que refuercen la valorización de la cultura originaria.
4. Impulsar esquemas de transferencia de conocimiento conservando la identidad de los pueblos indígenas.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA:

Consolidar un sistema de educación inclusivo y con perspectiva de género.

Líneas de acción:



1. Garantizar la inclusión e igualdad de oportunidades en la Universidad.



2. Instrumentar mecanismos educativos adecuados para grupos históricamente vulnerados.
3. Impulsar estrategias para la erradicación de prácticas discriminatorias.
4. Fortalecer los protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia.
5. Generar esquemas que faciliten la permanencia a estudiantes embarazadas en su formación profesional.
6. Consolidar a la Universidad como una institución libre de acoso y violencia de género.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO:

Impulsar una cultura medio ambiental innovadora basada en el desarrollo sostenible

Líneas de acción:



1. Implementar estrategias enfocadas al uso y generación de energías alternativas.
2. Impulsar mecanismos para la protección de la riqueza biodiversa de la región y conservación del medio ambiente.
3. Transversalizar el enfoque sostenible en todos los programas académicos.



9. Indicadores y Metas



INDICADORES ESTRATÉGICOS

De acuerdo con lo establecido en el PED 2019-2024, así como en el Programa Sectorial de Educación, se establecieron los siguientes indicadores para medir el avance del Programa Institucional de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla:

ESTRATÉGIA 1 Consolidar un sistema educativo de calidad e innovador



1. Porcentaje de eficiencia terminal

Descripción: Determina el porcentaje de alumnos egresados por generación.

Fuente: Indicadores básicos institucionales.

Periodicidad: Anual

Desagregación: Regional

Unidad de medida: Porcentaje

Línea base: 2016, 45.2 **Meta 2024:** 47.55

2. Porcentaje de inserción laboral



Descripción: Determina el porcentaje de alumnos egresados incorporados en el sector laboral

Fuente: Indicadores básicos institucionales.

Periodicidad: Anual

Desagregación: Regional

Unidad de medida: Porcentaje

Línea base: 2019, 33.6 **Meta 2024:** 53.8

3. Porcentaje de titulación



Descripción: determina el porcentaje de egresados titulados por generación

Fuente: Indicadores básicos institucionales.

Periodicidad: Anual

Desagregación: Regional

Unidad de medida: Porcentaje

Línea base: 2018, 36.07 **Meta 2024:** 54.36

4. Porcentaje de graduación



Descripción: determina el porcentaje de alumnos egresados por generación que se integral después del tiempo permitido.

Fuente: Indicadores básicos institucionales.

Periodicidad: Anual

Desagregación: Regional

Unidad de medida: Porcentaje

Línea base: 2018, 47 **Meta 2024:** 59.97

5. Porcentaje de docentes en cursos de actualización



Descripción: Determina el porcentaje de docentes en cursos de actualización.

Fuente: Indicadores básicos institucionales.

Periodicidad: Trimestral

Desagregación: Regional

Unidad de medida: Porcentaje

Línea base: 2018, 94.74 **Meta 2024:** 99.92

6. Número de programas académicos acreditados. 

Descripción: Determina el número de programas acreditados

Fuente: Programa de Desarrollo Académico

Periodicidad: Anual

Desagregación: Regional

Unidad de medida: Número

Línea base: 2019, 1 Meta 2024: 4

7. Número de programas académicos 

Descripción: Determina el número de programas existentes y nuevos programas académicos

Fuente: Indicadores básicos institucionales.

Periodicidad: Anual

Desagregación: Regional

Unidad de medida: Número

Línea base: 2014, 5 Meta 2024: 8

8. Número de promedio escolar 

Descripción: Determina el promedio general de los estudiantes

Fuente: Indicadores básicos institucionales.

Periodicidad: Semestral y cuatrimestral

Desagregación: Regional

Unidad de medida: Número

Línea base: 2019, 8.1 Meta 2024: 8.8

ESTRATEGIA 2

Impulsar la vinculación productiva y social para el fortalecimiento de aptitudes y habilidades

9. Porcentaje de estudiantes beneficiados con la vinculación 

Descripción: Determina el porcentaje de alumnos beneficiados con convenios en el sector público y privado.

Fuente: Indicadores básicos institucionales.

Periodicidad: Anual

Desagregación: Regional

Unidad de medida: Porcentaje

Línea base: 2018 100 Meta 2024: 100

10. Número de proyectos productivos desarrollados. 

Descripción: Determina el número de proyectos productivos desarrollados

Fuente: Indicadores básicos institucionales.

Periodicidad: Trimestral

Desagregación: Regional

Unidad de medida: Número

Línea base: 2017, 3 Meta 2024: 7

ESTRATÉGIA 4

Fortalecer los mecanismos de permanencia y atracción estudiantil en la región.

11. Número de matrícula escolar.



Descripción: Determina el número de alumnos matriculados y su crecimiento.

Fuente: Indicadores básicos institucionales.

Periodicidad: Anual

Desagregación: Regional

Unidad de medida: Número

Línea base: 2018, 642 **Meta 2024:** 761

12. Porcentaje de cobertura en el entorno



Descripción: Determina el porcentaje de alumnos egresados del nivel medio superior del área de influencia de la Universidad que se integran a la Universidad.

Fuente: Indicadores básicos institucionales.

Periodicidad: Anual

Desagregación: Regional

Unidad de medida: Porcentaje

Línea base: 2018, 19.49 **Meta 2024:** 21.49

13. Porcentaje de deserción escolar



Descripción: Determina el porcentaje de disminución de la deserción escolar

Fuente: Indicadores básicos institucionales.

Periodicidad: Trimestral

Desagregación: Regional

Unidad de medida: Porcentaje

Línea base: 2018 22.6 **Meta 2024:** 9.5

14. Porcentaje de participantes en actividades culturales



Descripción: Determina el porcentaje de alumnos de la Universidad que participan en actividades culturales.

Fuente: Indicadores básicos institucionales.

Periodicidad: Trimestral

Desagregación: Regional

Unidad de medida: Porcentaje

Línea base: 2018, 21.12 **Meta 2024:** 34

15. Porcentaje de participantes en actividades deportivas



Descripción: Determina el porcentaje de alumnos de la Universidad que participan en actividades deportivas.

Fuente: Indicadores básicos institucionales.

Periodicidad: Trimestral

Desagregación: Regional

Unidad de medida: Porcentaje

Línea base: 2018, 28.24 **Meta 2024:** 45.37



10. Anexos





a. Participación ciudadana



INDICADORES ESTRATÉGICOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con la finalidad de generar espacios de participación ciudadana donde se pueda obtener información directa de las personas que viven en la región de influencia de la Universidad, se realizó un foro de consulta ciudadana para conocer el sentir y demandas prioritarias, bajo el siguiente orden: 1) Bienvenida; 2) Toma de asistencia; 3) Presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024; 4) Realización de mesas de trabajo/resultados y obtención de problemáticas; 5) Síntesis de las opiniones expuestas y 6) Cierre de la actividad, el cual tuvo verificativo el día 28 de enero de 2020 en las instalaciones de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, donde se tuvo un total de 93 participantes, 37 mujeres y 56 hombres.

Por consiguiente, se expuso de forma general el tema sobre el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y el modo en que la Universidad contribuye al mismo, así como la necesidad de contribuir como institución a través de un Programa Institucional Derivado del Plan Estatal de Desarrollo vigente, donde se integre las diferentes problemáticas que impactan de forma directa al servicio educativo, como resultado se detectó los siguientes hallazgos:

- Falta de infraestructura 34.40%
- Falta de equipamiento. 62.36%
- Falta de mantenimiento 3.22%

Por tanto, esta información sirve como base para la estructuración del Programa Derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, así como se genera las estrategias y líneas de acción, para que contribuyan el objetivo principal de "Fortalecer la formación integral de las y los estudiantes de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla- Chilchotla".



Foro de participación Ciudadana, en las instalaciones de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

b. Diagnóstico



Academia

La Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Chilchotla inicia sus actividades en el año 2006, actualmente cuenta con 5 programas educativos. **(véase la tabla no. 1)**

Tabla No. 1: Programas educativos

2020/Número

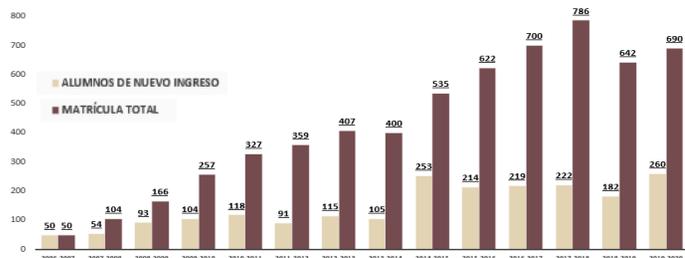
No	Licenciatura e Ingenierías
1	Ing. Sistemas Computacionales
2	Lic. Administración y Negocios
3	Ing. en Desarrollo Sustentable en Eco-biología
4	Ing. en Desarrollo Sustentable en Veterinaria y Zootecnia
5	Ing. Agroindustrial

Fuente: Catalogo de programas educativos de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

En el ciclo escolar 2019-2020, se tuvo una captación de alumnos de nuevo ingreso de 260 estudiantes en conjunto con los de reingreso se alcanzó una matrícula de 690 estudiantes. **(véase la gráfica no. 1)**

Gráfica No. 1: Matrícula escolar

2020/Número

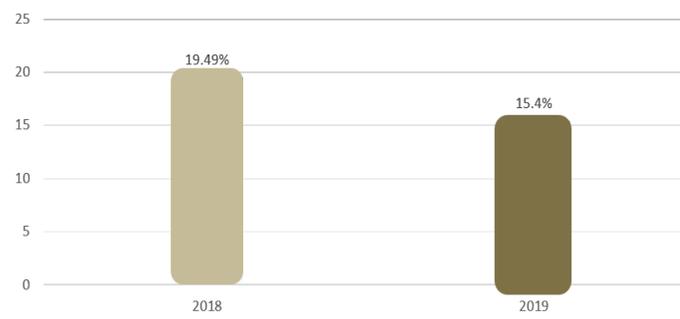


Fuente: Estadística histórica de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

Para aumentar la cobertura de educación superior, la institución cuenta con un Programa de Promoción de la Oferta Educativa, cuyo objetivo es incrementar la matrícula de nuevo ingreso, a través de actividades de promoción: visitas a bachilleratos, publicaciones en medios electrónicos e impresos, y visitas guiadas en las instalaciones, lo cual ubica a la Universidad entre las instituciones de preferencia para continuar estudios de nivel superior. Para 2019 se tuvo una captación de alumnos egresados del nivel medio superior de los municipios de influencia de la Universidad del 15.4%. **(véase la gráfica no. 2)**

Gráfica No. 2: Cobertura en el entorno

2019/Porcentaje



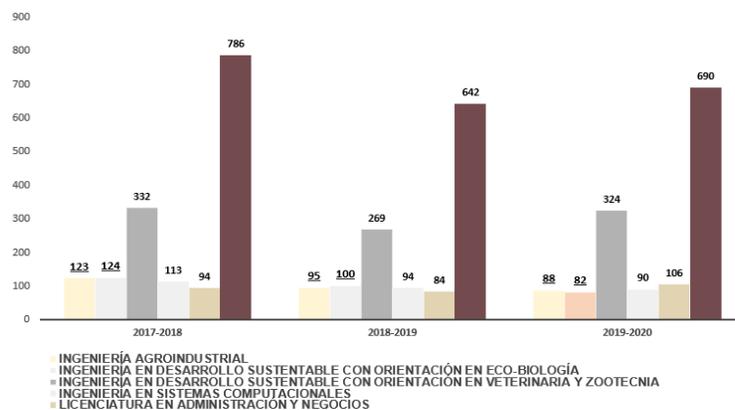
Fuente: Estadística histórica de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

Para 2020 se espera ampliar la oferta educativa a las regiones de influencia del Municipio, así como al estado de Veracruz y Tlaxcala, y ser una institución en la región, que facilite las oportunidades para establecer el derecho a la educación, como lo remarcan el Plan Nacional y Estatal.

En los últimos ciclos escolares se ha tenido una demanda considerable en los 5 programas vigentes de la Universidad, siendo actualmente la carrera de Ingeniería en Desarrollo Sustentable con orientación en Veterinaria y Zootecnia la que cuenta con más estudiantes, a continuación, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Desarrollo Sustentable con orientación en Eco-biología, Ingeniería en Sistemas Computacionales, y por último la Licenciatura en Administración y Negocios. **(véase la gráfica no. 3)**

Gráfica No. 3: Matricula por carrera

2020/Número

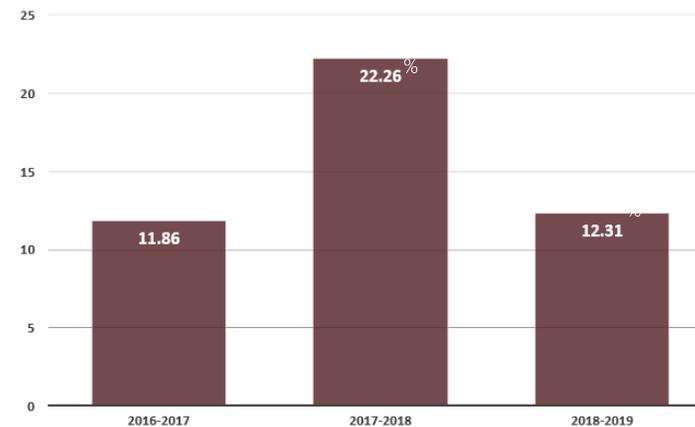


Fuente: Estadística histórica de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

A partir del abandono escolar que se identificó en el ciclo escolar 2017-2018, el cual fue del 22.26 %, se implementaron acciones derivadas de un plan de acción tutorial para minimizar la deserción escolar, en consecuencia, para el ciclo escolar 2018-2019 se redujo en un 12.31%. **(véase la gráfica no. 4)**

Gráfica No. 4: Deserción escolar

2020/Porcentaje



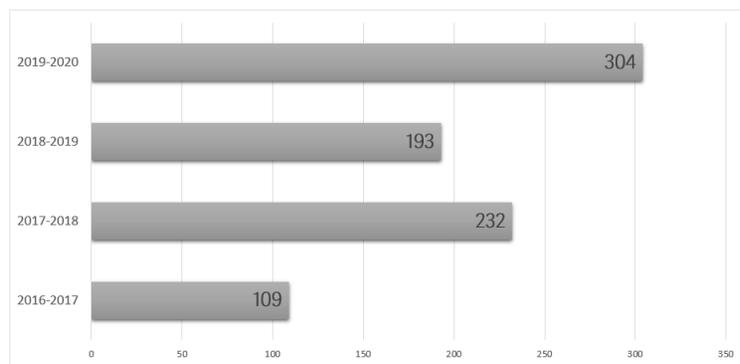
Fuente: Estadística histórica de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

Una vez que ingresan y reingresan los estudiantes, es importante facilitar las oportunidades para que obtengan de las diferentes convocatorias a nivel estatal y nacional alguna alternativa becaria, apoyos principalmente de tipo económico, lo cual es una ayuda notable para sus gastos de servicios básico de transporte, hospedaje y alimentación, lo cual contribuye de forma significativa en la permanencia en la educación universitaria, siendo que para el ciclo escolar 2019-2020 se benefició a 304 estudiantes.

(véase la gráfica no. 5)

Gráfica No. 5: Beneficiados con beca

2020/Número



Fuente: Estadística histórica de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

En apoyo a los estudiantes, la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla genera los acuerdos y proyectos para ofrecer y mejorar los servicios de impresión, copias y alimentación, como alternativas de ayuda para los estudiantes de forma institucional.

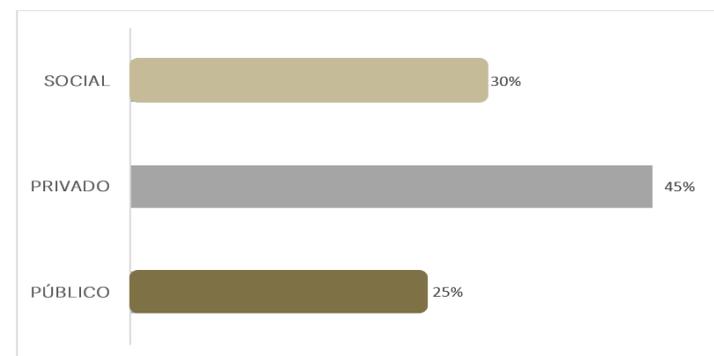
Vinculación y desarrollo regional

Para alcanzar las competencias necesarias que permitan aprender a hacer y ser, es indispensable buscar los espacios que faciliten la creación de situaciones reales de aprendizaje, y con ello la práctica y aplicación de los conocimientos derivados del proceso de aprendizaje, por tal motivo es fundamental la vinculación con los organismos públicos, privados y sociales, así como generar los vínculos con la sociedad a través de proyectos

de transferencia tecnológica y programas específicos de trabajo en la región, y con ello contribuir en el desarrollo regional, teniendo en cuenta que esa relación con los sectores a nivel institucional se alcanza a través de convenios de colaboración, por consiguiente la Universidad, tiene que un 25% con el sector público, 45% privado y un 30% social. **(véase la gráfica no. 6)**

Gráfica No. 6: Convenios

2020/Porcentaje



Fuente: Estadística histórica de la Dirección de Vinculación de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

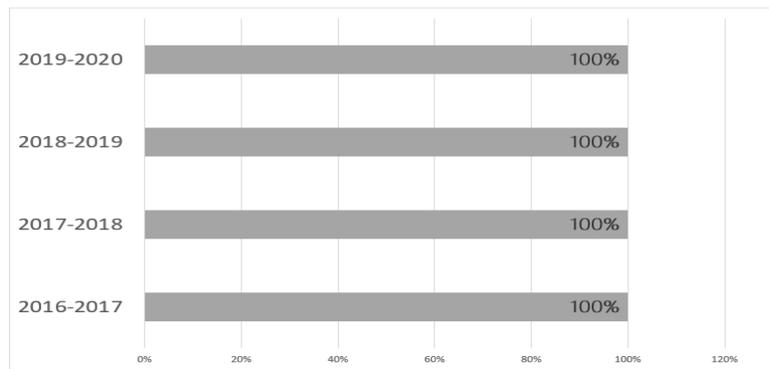
Como resultado de los convenios se generan oportunidades para incorporar a los estudiantes en la realización de su servicio social, así como en la estadía profesional, misma que se hace en una empresa u organización relacionada al perfil profesional del estudiante.

La estadía es el vínculo con el sector productivo, así como un medio para propiciar el desarrollo regional a través de proyectos prácticos relacionados al sector laboral.

Por consecuencia, y dada su importancia académica y experiencial se integra al 100% de los jóvenes que cumplen con los requisitos que marca el procedimiento para la realización de la estadía profesional. **(véase la gráfica no. 7)**

Gráfica No. 7: Estadía Profesional

2020/Porcentaje



Fuente: Estadística histórica de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

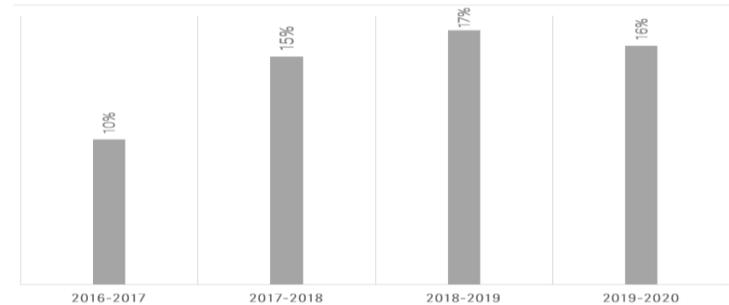
Como beneficio del trabajo realizado por los estudiantes en las organizaciones, se tiene la oportunidad de generar una memoria de estadía profesional, donde se concentra su experiencia, proceso metodológico, impacto y resultados, el cual es evaluado por una persona asignada por la empresa-organización, así como un asesor de la Universidad, lo que contribuye primeramente en la solución de problemas regionales y con ello la oportunidad de sustentar un trabajo técnico profesional para ostentar un examen profesional y con ello iniciar el proceso de titulación.

Entre otras formas de promover el desarrollo regional se involucra a los estudiantes en programas emprendedores, donde generan proyectos e ideas de negocios utilizando los productos y materias primas de la región, por lo que para el ciclo escolar 2019-2020 se tuvo una participación del 16%.

(véase la gráfica no. 8)

Gráfica No. 8: Participantes en programas emprendedores

2020/Porcentaje

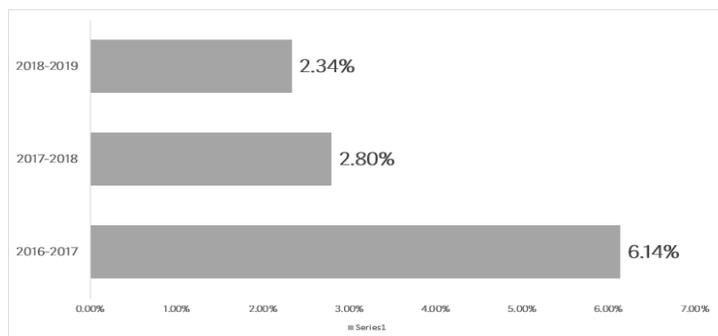


Fuente: Estadística histórica de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

Así como también se involucra a los estudiantes en programas de innovación tecnológica, siendo que en el ciclo escolar 2018-2019 se tuvo una participación del 2.34%. **(véase la gráfica no. 9)**

Gráfica No. 9: Programas de innovación tecnológica

2020/Porcentaje



Fuente: Estadística histórica de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

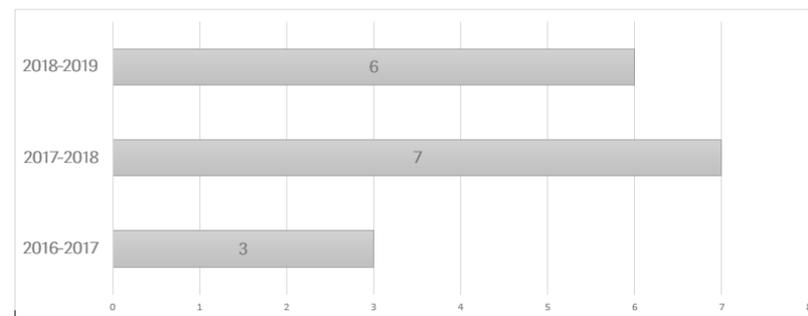
En los programas de innovación tecnológica se realizan trabajos de investigación y diseño de prototipos, que facilita la transferencia tecnológica, que impactan las áreas agrícola, pecuaria y agroalimentaria, así como crea espacios para el desarrollo de proyectos integrales que promueve la formación de competencias específicas para el uso de herramientas metodológicas, lo cual beneficia a los diferentes sectores en razón a su documentación, obtención de resultados y ejecución.

Por otra parte, la Universidad genera proyectos productivos con resultados, donde se involucra a docentes y estudiantes, así como al sector productivo de la región, por lo tanto, para el ciclo escolar 2018-2019 se registró un total de 6 proyectos productivos, entre los que destacan: huerto agroecológico, inoculación de huitlacoche, aprovechamiento del chile manzano en invernadero, cría, reproducción y engorda de

cerdos, cría, reproducción y engorda de conejos, gallinas y huevo de traspatio, engorda de trucha arcoíris, para lo cual se hace uso de los talleres y laboratorios para su aprovechamiento, pruebas, documentación y demás acciones académicas para generar los resultados esperados, en favor de los estudiantes. (véase la gráfica no. 10)

Gráfica No. 10: Proyectos con resultados

2019/Número



Fuente: Estadística histórica de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

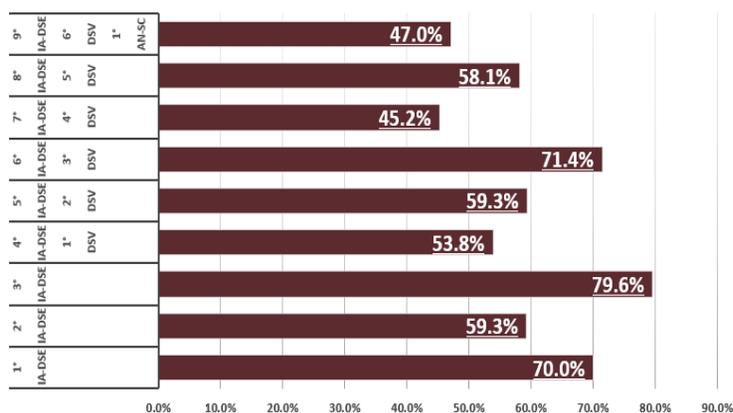
Otra alternativa académica para la realización de prácticas, así como un medio para el desarrollo de proyectos e investigación básica y aplicada, la Universidad cuenta con una posta ganadera que concentra diferentes animales como borregos, chivos, caballos, conejos, cerdos, patos, gallinas, vacas, además se tiene invernaderos y espacios agroecológicos donde se siembra diferentes especies de frutas y vegetales, mismas que se ocupan como materia prima para proyectos de investigación y transformación en los talleres y laboratorios, lo cual diversifica las oportunidades para el desarrollo de proyectos estudiantiles y prácticas de estudio.

Eficiencia terminal, egreso y titulación

Respecto a la eficiencia terminal por generación se tiene un 45.2% de la 7ª generación, un 58.1% en la 8ª, así como un 47% en la última generación. **(véase la gráfica no. 11)**

Gráfica No. 11: Eficiencia terminal por generación

2019/Número



Fuente: Estadística histórica de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

Como parte de las acciones para incrementar la eficiencia terminal, se actualizaron los planes y programas de las 5 carreras que ofrece actualmente la Universidad, bajo una metodología basada en competencias, donde se destaca el traslado de la modalidad semestral a cuatrimestral, de modo que permite dinamizar los tiempos y acciones académicas para hacer más eficiente la culminación de una carrera en la Universidad.

Por otra parte, la institución obtuvo en 2020 el certificado de calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, lo cual bajo un enfoque basado en procesos y detección de riesgos propicia el establecimiento, documentación, implementación y control de las acciones y servicios para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje, además se inició un plan de trabajo para la acreditación de tres programas educativos, lo cual contribuirá en la mejora de la identidad institucional, y será una garantía para demostrar que se cuenta con programas de buena calidad

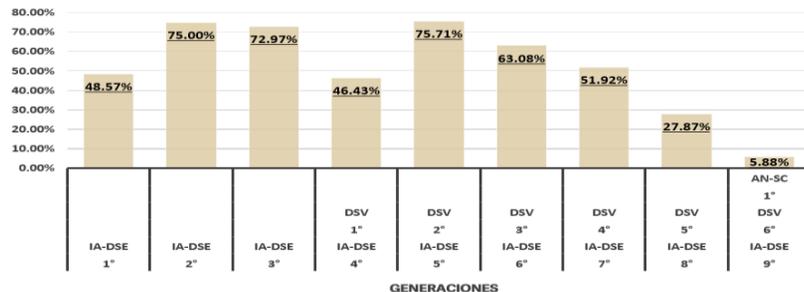
Asimismo, se documenta un estudio de factibilidad para la apertura de un posgrado, lo cual será una oportunidad para que los egresados puedan titularse, cursando una maestría con enfoque agroecológico en la propia institución.

Tomando en consideración parte de la visión de este programa institucional respecto al uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje, se inicia las gestiones para la obtención del registro de la Licenciatura en Administración y Negocios en la modalidad mixta, lo cual será una oportunidad para que los egresados que se encuentran en los diferentes sectores, puedan recibir educación superior a distancia y semipresencial, lo cual facilitara las condiciones de estudio, y con ello la eficiencia terminal y la titulación.

Tomando en consideración el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, uno de los puntos centrales es que los egresados después de obtener su certificado de estudios puedan realizar las acciones correspondientes, para iniciar su trámite de titulación y obtención de su cédula profesional, para lo cual se tiene que en la 8ª generación se tuvo un 27.87% de titulados. **(véase la gráfica no. 12)**

Gráfica No. 12: Porcentaje de titulación por generación

2020/Porcentaje

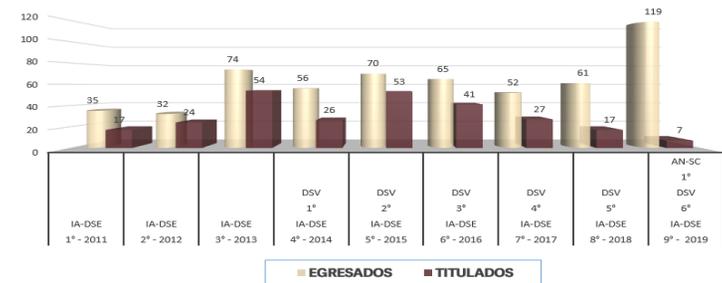


Fuente: Estadística histórica de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

Por consiguiente el porcentaje de titulación por generación, manifiesta un comportamiento de frecuencia variable, es decir con respecto al tiempo se van incorporando datos de nuevos titulados, por lo tal se modifica el indicador, como es el caso de la 9ª generación donde se observa un total de egresados de 119 y solo se han titulado 7, a consecuencia existe un programa de titulación el cual culmina en noviembre de 2020, por lo tal se espera que los datos numéricos cambien en razón a seguimiento del programa de titulación. (véase la gráfica no. 13)

Gráfica No. 13: Número de egresados y titulados por generación

2020/Número



Fuente: Estadística histórica de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

Para el aumento de la titulación la Universidad generan talleres y seminarios de titulación, y da asesoría sobre los beneficios de la titulación electrónica.

La Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla tiene un claro compromiso con la educación superior universitaria, siendo consciente de la mejora de sus indicadores, por tal motivo se consideran dentro de los objetivos de calidad y control interno, así como en la programación institucional, para dirigir el trabajo hacia un mismo objetivo el cual favorezca la formación integral de los estudiantes, tal y como se plasma en este Programa Institucional derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.



Gobierno de Puebla



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.